

**DISCURSO DEL MINISTRO DE  
RELACIONES EXTERIORES Y  
CULTO DE LA REPÚBLICA DE  
COSTA RICA, DR. BERND  
NIEHAUS, ANTE  
EL CUADRAGÉSIMO QUINTO  
PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE  
LAS NACIONES UNIDAS**

NuevaYork, 24 de setiembre de 1991

Señor Presidente,

**D**eseo, en primer término, expresarle las más sinceras felicitaciones del Gobierno y el pueblo de Costa Rica por su elección como presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para Costa Rica, país pequeño como Malta, democrático como Malta, es motivo de honda satisfacción ver a un hijo de la tierra de Mizzi al frente de este cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones. Estamos seguros, distinguido colega, de que su elección para la presidencia representa una decisiva contribución al éxito de las labores de la Asamblea.

Señor Secretario General,

Su amplia experiencia, su consagración a la causa de la paz y su infatigable dedicación al trabajo han enaltecido la Secretaría General y comprometido ya la gratitud del mundo entero. Bajo la dirección de Javier Pérez de Cuellar, las Naciones Unidas han retomado su lugar en la búsqueda de la armonía, han renovado su papel como eje de las relaciones internacionales, como depositarias de una vertiente de esfuerzos en pro de la paz y la cooperación entre los pueblos. Para Costa Rica es un honor, señor Secretario General, unir su voz a la opinión pública internacional, en expresión de respetuoso homenaje y sincero agradecimiento para quien ha hecho conocer a esta organización sus más luminosos días.

Señor Presidente, Señores Delegados,

Con profundo regocijo, Costa Rica saluda el ingreso de Namibia como nuevo integrante de las Naciones Unidas. A lo largo de muchos años, y a pesar de las distancias geográficas, mi país respaldó el legítimo derecho del pueblo Namibio a la autodeterminación y en 1983 le correspondió el privilegio de ser sede del primer Seminario Regional organizado por las Naciones Unidas sobre la cuestión de Namibia. Nos complace por ello profunda-

mente que se haya culminado ya, de modo pacífico y democrático, el proceso de la independencia de Namibia y que en este foro nos acompañen hoy los representantes de su pueblo.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad, también, para manifestar su complacencia por el ingreso del principado de Liechtenstein en las Naciones Unidas. Costa Rica considera que su sistema democrático y su vocación de paz y cooperación al desarrollo constituyen firmes garantías de que Liechtenstein brindará un valioso aporte a las actividades de la organización.

Consideramos que las Naciones Unidas, para cumplir fielmente sus propósitos, deben comprender en su seno a todos los Estados soberanos. El principio de universalidad, conforme a la práctica de la organización, implica que todos los pueblos del mundo tienen derecho a estar representados aquí. A este respecto, mi país desea reiterar, una vez más, su convicción de que debe darse respuesta afirmativa a las aspiraciones de la República de Corea a ingresar a las Naciones Unidas, las cuales no deben sujetarse a las vicisitudes de los asuntos intercoreanos, sino considerarse exclusivamente a la luz de la Carta. Hemos visto con gran complacencia los ejemplares procesos que han producido la unificación del asiento de Yemen y que en breve darán un resultado análogo en el caso de la representación Alemana. Mientras no se verifique la anhelada reunificación de Corea, cree Costa Rica que no puede desoírse el legítimo deseo de la República de Corea de unirse a las tareas de esta organización.

Mi delegación desea aprovechar también esta oportunidad, señor Presidente, para dirigir una emocionada felicitación a los numerosos Estados Miembros, que en el año transcurrido desde la última Asamblea General han visto germinar en su territorio la semilla de la democracia. Este fenómeno, cada vez más generalizado, aumenta sin lugar a dudas la autoridad moral de la orga-

nización y el respeto que a todos deben inspirarnos sus propósitos y principios.

Señor Presidente,

Es indiscutible que en el brevísimo período, el mundo se ha transformado. El derecho internacional ha vuelto a perfilarse como el instrumento adecuado para solucionar las controversias. Un viento de optimismo ha recorrido los más variados lugares del planeta. Con una celebridad desconcertante para los más avezados estudiosos, se han disipado los conflictos, ha florecido el diálogo y la confrontación ha dado su sitio a la cooperación. El mundo ha empezado a ser, por primera vez en toda su larga historia, una verdadera comunidad de Naciones Unidas.

Sin embargo, este viraje de la humanidad hacia la cordura se ve en estos precisos momentos enfrentado con un obstáculo injustificable. La crisis del Golfo Pérsico está poniendo en peligro la paz mundial y los valores que dan razón de ser a esta organización. En flagrante irrespeto a los más elementales principios del derecho de gentes, un Estado Miembro de las Naciones Unidas ha sido invadido por otro Estado miembro, derrocadas sus autoridades y finalmente anexo sin miramientos. La agresión de Irak a Kuwait ha merecido universal repudio, y la organización de las Naciones Unidas ha cumplido fielmente con su cometido al exigir respeto para la soberanía y la integridad territorial de Kuwait y poner en ejecución medidas concretas para que ello se garantice. Lamentablemente, hasta ahora el gobierno de Irak rehúsa escuchar las voces de la Comunidad Internacional, y acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad. La paz del mundo pende de un hilo, mientras se acumulan pérdidas millonarias en las economías, se juega con la vida de inocentes y todos los países, especialmente los subdesarrollados, empiezan a experimentar los dramáticos efectos de una nueva crisis energética.

Costa Rica, que ha confiado su se-

guridad al Derecho Internacional, reitera su enérgica condena a la agresión perpetrada contra Kuwait, y respalda firmemente las decisiones tomadas por las Naciones Unidas con el objeto de preservar la paz y garantizar la efectividad de los principios de la carta. No debe permitirse, señores delegados, que en aras de la paz se tolere como lícito lo que no lo es. Pero también, mediante el cumplimiento estricto de las resoluciones del consejo de seguridad, debe impedirse que este siglo de hecatombes concluya con un tercer baño de sangre, en lugar de entregar al nuevo milenio un legado de armonía y fraternidad.

Señor Presidente,

Dentro de esa orientación hacia la paz que ha experimentado el mundo, y que es más urgente que nunca retomar, preservar y fortalecer, debe inscribirse, sin lugar a dudas, el proceso Centroamericano. La crisis centroamericana, que durante más de un decenio ocupó innumerables titulares de prensa y motivó numerosas gestiones diplomáticas, tomó su camino definitivo de solución con la realización del denominado proceso de Esquipulas, último eslabón de una larga cadena de esfuerzos que comienzan en 1982 y que culminan en 1987, por iniciativa de Costa Rica, con el consenso de los demás gobiernos centroamericanos. Hoy, en todos los países de la región existen gobiernos democráticamente electos y ha concluido el conflicto bélico que afligía a Nicaragua. Persiste, es cierto, el conflicto interno de El Salvador, mas con el respaldo activo de las Naciones Unidas, se desarrolla un proceso de diálogo que esperamos culmine con una paz firme para ese país y la reconciliación de sus hijos en un marco de libertad y democracia. Costa Rica estima, además, que mientras estas negociaciones continúen es prioritario que se declare un alto al fuego en forma unilateral, tanto por parte del gobierno de El Salvador como del FMLN, acompañado de la inmediata puesta en vigencia del acuerdo sobre Derechos Humanos recientemente suscrito por las partes en San José de Costa Rica, así como de las reformas a la Legislación Electoral convenidas por los Partidos Políticos Salvadoreños y el FMLN. Con ello se daría un testimonio de sincero interés por llegar a una solución definitiva y se detendría la tragedia del pueblo salvadoreño. El Gobierno de Costa Rica confía, también, en que el próximo 7 de noviembre el Consejo de Seguridad renueve su mandato a ONUCA, con el fin de que continúe sus labores en Centro América y se garantice una adecuada verificación de los compromisos referidos al no uso del

territorio para agredir a otros Estados y al cese de la ayuda a las fuerzas irregulares.

Los cinco países de Centro América viven hoy, después de muchos años de hostilidad, inquietudes y recelo, una fecunda experiencia de entendimiento y de cooperación. Sin embargo, el istmo está saliendo de la crisis política en condiciones económicas y sociales deplorables. Los índices de crecimiento ofrecen cifras raquíticas, hay un elevado déficit comercial, y los niveles de nutrición, salud y educación son preocupantes. Todo ello, como es natural, hace muy frágiles los avances que se consigan en el campo de la democratización y el respeto a los Derechos Humanos. Se ha trabajado arduamente para que en Centro América pueda vivirse en paz y en libertad, pero ese empeño resultará a la postre vano e inútil sino se complementa con un horizonte de desarrollo y de justicia social. A este respecto, Costa Rica considera prioritario el apoyo de la Comunidad Internacional al plan de acción económica para Centro América. Nos llena de inquietud que la disminución de las tensiones en América Central conlleve, como ya ha ocurrido en algunos aspectos, desinterés por nuestros problemas y una reducción de la cooperación al desarrollo del área. Sin la solidaridad internacional, los países de Centro América están imposibilitados para siquiera recuperar los niveles de desarrollo anteriores a la crisis. Sin desarrollo, los centroamericanos ven amenazada su voluntad democrática y sus anhelos de una paz duradera.

Señor Presidente,

Al igual que ha ocurrido en América Central, en otras partes del mundo las tensiones se han aliviado. Quedan ya sólo resabios de lo que hasta hace poco se denominaba la confrontación Este-Oeste. El proceso de reestructuración y transparencia en la Unión Soviética, y la ola libertaria que ha barrido con el autoritarismo en la Europa del Este, han producido una verdadera y compleja transformación de las Relaciones Internacionales. El equilibrio del terror se ha visto desplazado por una acentuada voluntad de concertación: Las superpotencias han iniciado políticas efectivas de acción conjunta, especialmente importantes en lo relativo a la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales.



Dr. Bernd Niehaus, ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Pero si las tensiones Este-Oeste parecen destinadas a ser ya solamente historia, subsisten y se agudizan, en cambio, las diferencias Norte-Sur. La brecha tecnológica llega a niveles abismales y el ordenamiento económico internacional no ha experimentado modificaciones de importancia como consecuencia de los cambios en el panorama político internacional. Los foros del diálogo Norte-sur tampoco han sido escenario de ninguna transformación radical, de ningún cambio sustantivo de actitud en favor del Mundo Subdesarrollado.

Los cambios políticos, han sido, sin duda, altamente positivos. Pero, ¿qué valor concreto puede atribuir el Tercer Mundo a las nuevas dimensiones del Horizonte Internacional? ¿qué trascendencia efectiva puede tener para las depauperadas sociedades de los países subdesarrollados el florecimiento de la democracia y la libertad, si sus perspectivas de desarrollo no mejoran? Como lo ha hecho notar su Santidad Juan Pablo II en su reciente viaje, África, tierra Madre del género humano, sufre inmisericordemente el drama de la pobreza y el hambre; por su parte América Latina, emporio de riquezas ajenas, ve a sus renacidas democracias sumirse en el desaliento, mientras las azotan salvajemente el terrorismo y el narcotráfico, caen los precios de sus productos, se evaden sus capitales y sus recursos naturales y ven angustiosamente destruidos.

Costa Rica no pretende que la solución de las críticas condiciones sociales y económicas del Tercer Mundo deba ser responsabilidad exclusiva de los países subdesarrollados. Sabemos que para derrotar a la pobreza hay que trabajar con disciplina; que no existen fórmulas mágicas para alcanzar el desarrollo. Sabemos que la ayuda externa será siempre insuficiente si no se complementa con una distribución racional y productiva de sus elementos y una enorme dosis de esfuerzo y responsabilidad por parte de nuestros países. Mas también consideramos que, paralelamente, debe existir una actitud diferente en el Mundo desarrollado; una verdadera disposición de mejorar los términos de intercambio, de contribuir a elevar los niveles de entendimiento en el área económica y financiera. Cree Costa Rica que la iniciativa de las Américas, formulada recientemente por el Presidente de los Estados Unidos de América se inscribe en esta dirección y representa un verdadero esfuerzo de cooperación en las relaciones Norte-Sur.

La situación del Tercer Mundo no mejorará sustancialmente, empero, si no se avanza además en la solución del problema de la deuda externa, que también debe ser enfocado en forma conjunta. Mi país no pretende una condonación de las deudas, ni cree que sea el endeudamiento la única causa de nuestras dificultades, pero a la vez estima que es hora de que conjuntamente y tomando en cuenta las posibilidades de los deudores, se encuentren respuestas amplias y concretas a este problema, cuyos efectos cercenan severamente las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de los pueblos desarrollados.

Costa Rica considera fundamental, además, tener presente que en numerosos aspectos, tiene un costo social elevadísimo la ejecución de las medidas propuestas por los Organismos Financieros Internacionales para enfrentar los problemas de cumplimiento de las obligaciones de los países del Tercer Mundo. Poco se adelanta con tales políticas si de ellas emergen nuevos elementos de crisis, más pobreza, más desempleo, menos producción, menos educación, menos salud, menos vivienda. Mi país hace una vehemente exhortación a los Gobiernos de los países desarrollados. Cuya voz es decisiva en los Organismos Financieros Internacionales, para que hagan valer su influencia en torno a este problema; para que impulsen en esos organismos un cambio de

actitud. El escenario financiero internacional no puede ignorar por más tiempo el aspecto del costo social si se desea que las políticas de reajuste tengan éxito. Los criterios técnicos no pueden ser tales si no toman en cuenta los factores de carácter social y humano que están en juego. Paralelamente, la política de cooperación en el Tercer Mundo que ejecuta la mayoría de los países desarrollados carecería de sentido si esos mismos países no propician en los Organismos Financieros Internacionales una posición de comprensión ante el costo social que para el Tercer Mundo representa poner en práctica las propuestas que emanan de esos Organismos. No se trata, insistimos, de eludir nuestras responsabilidades, sino de hallar conjuntamente la fórmula que menos nos perjudique a todos.

Con la misma óptica de responsabilidad conjunta debe enfrentarse el desafío que representa el narcotráfico. Para aquellos que sufren en carne propia este flagelo atroz, no es prioritario buscar culpables, sino hallar soluciones. Y hemos de encontrarlas juntos, porque todos somos víctimas actuales o potenciales de ese flagelo. La tragedia que hoy afecta al valiente pueblo de Colombia, defensor heroico de una democracia que los narcotraficantes quieren socavar, será mañana la tragedia del pueblo de Costa Rica, o de cualquiera de los Estados que se encuentran representados aquí, si no se toman medidas efectivas para exterminar de raíz a estos tenebrosos filibusteros del Siglo XX.

Señor Presidente,

El espíritu de concertación debe también estar a la base de todos los esfuerzos mundiales en pro de la paz. Costa Rica le atribuye a la paz un papel rector de la vida del hombre. Los costarricenses consideramos a este valor supremo sólidamente construido sobre el fructífero cimiento de la democracia, como el eje de nuestra vida nacional y como el elemento fundamental de nuestra política exterior. En la creencia de que educación para la paz constituye uno de los principales instrumentos para garantizar el futuro de nuestra especie, fue que propusimos la creación, con sede en Costa Rica, de la Universidad para la Paz, que se halla cumpliendo su décimo aniversario y a cuya carta constitutiva, aprobada por la Asamblea General, instamos fraternalmente a adherirse a todos los Estados Miembros.

La opinión pública internacional ha planteado en reiteradas oportunidades el tema de los dividendos de la paz, que Costa Rica considera prioritario. Al erradicarse las tensiones Este-Oeste, múltiples renglones de los presupuestos militares de las superpotencias están felizmente, destinados a disminuir o a desaparecer. El desarme, que en ocasiones pareció ser un concepto vacío o una ilusión romántica, cobra vibrante actualidad y demanda en tono firme el lugar que le corresponde.

Costa Rica ha sido, a lo largo de muchos años, beneficiaria de esos dividendos cuantiosos que produce la paz. Nunca ha poseído armas nucleares o químicas ni desea poseerlas jamás. No tiene ejército ni desea tenerlo. Somos un país subdesarrollado y con un alto nivel de endeudamiento, pero los recursos con que contamos se invierten en salud, educación, vivienda y desarrollo, no en tanques ni aviones de combate. Como hemos dicho en múltiples oportunidades, respetamos el derecho de otros Estados a poseer fuerzas armadas, pero juzgamos injustificable que se consuma en ellas lo que se tiene y hasta lo que no se tiene, mientras una proporción enorme de la población mundial permanece en la pobreza.

Costa Rica considera, señor Presidente, señores Delegados, que es indispensable el cese de los ensayos nucleares y la eliminación de todas las armas de destrucción masiva. También desea exhortar a todos los Estados Miembros a apoyar los esfuerzos que se realizan en el marco de la Conferencia de Desarme de Ginebra en torno a la proscripción del desarrollo, producción, adquisición y uso de armas químicas.

Sin embargo, cree también Costa Rica que es necesario que las negociaciones de desarme se dirijan asimismo al armamento convencional, cuyo potencial destructivo y cuyo costo se han incrementado significativamente en los últimos tiempos. A este respecto, mi Delegación desea destacar la Ronda de Negociaciones que en estos momentos llevan a cabo los cinco países de Centro América en materia de seguridad, control y limitación de armamentos, con el valioso concurso de las Naciones Unidas. Creemos que las negociaciones regionales de desarme, que en todo caso deben incluir el diseño de mecanismos confiables de verificación, pueden constituir un medio

adecuado para reducir el armamento y el volumen de los ejércitos. 'Ello permitiría indudablemente, en el caso de los países del Tercer Mundo, disponer de cuantiosos recursos para destinarlos al desarrollo económico y social.

También es necesario que el mundo desarrollado colabore en el logro de estos objetivos, mediante programas especiales de cooperación para los países subdesarrollados que pongan en ejecución una política efectiva de desarme y de reducción del gasto militar. En opinión de Costa Rica, si parte de los dividendos que genera la paz en los países desarrollados se destina a la cooperación con el Tercer Mundo, debería darse un trato preferente a aquellos países subdesarrollados que avancen en los procesos de desarme, de reducción de sus fuerzas armadas. Consideramos que es conveniente, además de justo, fomentar el avance de esos procesos mediante incentivos especiales de cooperación. Es alarmante que países con bajos niveles de desarrollo económico y social gasten hasta una cuarta parte de su presupuesto nacional en asuntos militares, y reciban en materia de cooperación el mismo trato que países con presupuestos militares ínfimos. Si los gobiernos de los países desarrollados aspiran a reducir de modo concreto la brecha que los separa del Tercer Mundo, es hora de que se decida mediante un acuerdo formal —que podría tomarse en el seno de esta Organización— orientar la cooperación principalmente hacia aquellos países que se encaminen efectivamente a una reducción del armamentismo. Costa Rica cree injusto que al asignar cooperación se aplique idéntico razonamiento al que gasta en hospitales, carreteras o escuelas sus recursos, y al que los invierte en armas. Además, mi país estima que el mundo desarrollado debe también promover activamente una política para erradicar o reducir a la mínima expresión la venta de armamentos al Tercer Mundo, especialmente a los países más pobres o más castigados por la violencia.

El desarme no es ya sólo un imperativo moral. Se ha transformado en una condición indispensable para garantizar la subsistencia de la especie humana. Con la ejecución de procesos efectivos de desarme se logrará no sólo disponer de inmensos recursos económicos y humanos para la alimentación, salud, educación y bienestar social, sino que se contribuirá decisivamente a la paz del mundo. El aventurerismo interna-

cional y las amenazas a la paz y a la seguridad que el mundo ha experimentado en tantas oportunidades, sólo podrán ser frenadas si se pone fin al armamentismo.

Esta organización ha dedicado el último decenio de nuestro siglo al Derecho Internacional. En opinión de Costa Rica, la mejor manera de garantizar la primacía de ese derecho es suprimiendo los medios para quebrantarlo. En la medida que se logre un avance sustancial en los procesos de desarme, en la medida en que se impongan límites racionales a la fabricación y venta de armamento y se impida efectivamente su tráfico ilícito, se fortalecerá el señorío de las normas jurídicas internacionales. Ello consolidará, paralelamente, el papel central que corresponde a las Naciones Unidas en la solución pacífica de las controversias.

Pero el Derecho Internacional ya no sólo regula la conducta de los Estados entre sí. El Derecho Internacional ha destinado parte muy considerable de su contenido a la protección de los derechos que corresponden al hombre en cuanto tal. Por consiguiente, el decenio del Derecho Internacional conlleva también un decenio dedicado a los Derechos Humanos.

Es motivo de complacencia para todos reconocer que el florecimiento democrático que se ha venido experimentando en el mundo se ha traducido en un mayor respeto por los derechos del hombre, particularmente en lo relativo a los derechos civiles y políticos. Creemos que las condiciones son favorables para que los organismos Internacionales de protección a los derechos humanos intensifiquen sus actividades y se amplíen sus esferas de competencia. A este respecto, Costa Rica desea formular una vehemente instancia para que los Estados miembros que aún no lo hayan hecho se adhieran a los pactos internacionales de derechos humanos y tomen las medidas que se requirieran para garantizar su efectivo cumplimiento. Por otra parte, es necesario que los pueblos se familiaricen con sus derechos y tomen conciencia de que no son concesiones graciosas de los Gobiernos. Una vivencia diaria de respeto a los derechos humanos es la mejor vía para garantizar la concordia al seno de un Estado y conseguir que la democracia desarrolle en él raíces vigorosas e indestructibles.

Sin embargo, el panorama de los derechos humanos en algunos casos com-

ninúa siendo inquietante. Nos preocupa hondamente la situación de los derechos humanos en Liberia. En Sudafrica, a pesar del proceso que se desarrolla, lo cierto es que el sistema del Apartheid continúa imponiendo discriminaciones absurdas y odiosas. Costa Rica, que ha roto desde hace varios años todo tipo de relaciones con el régimen de pretoria, reitera su repudio por cualquier forma de discriminación racial e insta a las autoridades sudafricanas a realizar en un plazo corto la completa eliminación del Apartheid. También preocupa a mi país, señor presidente, el irrespeto a los derechos humanos de los Palestinos y la violencia incesante que azota a Líbano. Por grande que sea la complejidad del problema del Oriente Medio, por difícil que sea equilibrar sus elementos, creemos que cualquier fórmula de solución requiere poner en práctica, por parte de todos los sectores involucrados, una política efectiva de respeto a los derechos humanos, especialmente los civiles y políticos.

Señor Presidente,

En relación con los derechos humanos, existe a escala mundial una situación que preocupa extraordinariamente al Gobierno de Costa Rica. El derecho a la vida, que consagran los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, comprende, inevitablemente, el derecho a vivir en un mundo habitable. Sin embargo, la actividad del hombre está haciendo cada vez más ilusorio el ejercicio de este derecho. Si la amenaza del Holocausto nuclear produce inquietud, la de la catástrofe ecológica planetaria es mucho más temible e inmediata. Del modo más irresponsable, el hombre está dedicado a destruir su entorno y a comprometer gravemente su propia existencia como especie. Al igual que ocurre con las acciones que afectan la paz y la seguridad internacionales, aquellas que ponen en peligro la seguridad ecológica en cualquier parte del mundo nos conciernen a todos, porque nos afectan a todos, nos perjudican a todos, nos destruyen a todos. El derecho internacional de nuestros días reconoce cada vez más acentuadamente que el respeto a los derechos humanos no puede ser considerado como un asunto de exclusiva competencia interna de los Estados, ello debe ser particularmente enfatizado cuando nos referimos al derecho a un mundo habitable.

Costa Rica cree que ha llegado la hora de que se trabaje con ahínco en pro de

un nuevo orden ecológico internacional. Existen casi ciento cincuenta convenios internacionales referidos al tema, pero muy pocos de ellos están dirigidos a la prevención de los grandes procesos de degradación ambiental. Existen grandes lagunas, también en cuanto definiciones, verificación y otros muchos aspectos vinculados con esta materia.

La idea de un nuevo orden ecológico internacional parte del convencimiento de que no estamos ya en situación de conformarnos con esfuerzos aislados. Es necesario unificar y desarrollar en todos sus aspectos la normativa internacional en este campo. Es necesario diseñar y poner en práctica cuanto antes estrategias multilaterales más efectivas para preservar el ambiente. A este respecto, Costa Rica cree que las Naciones Unidas deben asignar una atención privilegiada a las cuestiones ambientales. Hemos mirado con profundo interés la propuesta de la Unión Soviética destinada a organizar un sistema global de observación y control del ambiente, que incluya mecanismos de verificación in situ. Consideramos que ello permitiría, después de efectuado un inventario cuidadoso de los problemas ecológicos, realizar una actividad intensa para salvar los recursos con que contamos. Opinamos también que un sistema internacional de observación y control del ambiente debe trabajar sobre la base de plazos para que los Estados procedan a poner en ejecución las resoluciones formuladas en el campo ecológico, y de sanciones para aquellos que persistan en el incumplimiento. Las amenazas a la seguridad ecológica deben ser vistas, insistimos, como un aspecto más de las amenazas de la seguridad internacional. En esta línea de pensamiento, creemos que las sanciones que debe acordar el consejo de seguridad de las naciones unidas deben ser impuestas en los casos en que se pone en peligro la seguridad ecológica. Juzgamos asimismo que los Estados Miembros deben informar periódicamente a las Naciones Unidas de las medidas que hayan tomado para preservar el ambiente, fomentar la Cooperación Internacional en esta materia y, muy especialmente, impulsar la educa-

ción ambiental a todos los niveles. Al igual que ocurre con la paz y con los derechos humanos, para que el hombre valore su entorno natural, es básico enseñarle desde la infancia que tiene grandes deberes y responsabilidades en ese sentido para consigo mismo, para con sus semejantes y para con las generaciones del futuro.

Costa Rica atribuye una importancia significativa a la celebración, prevista para 1992, de la conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo. No obstante, creemos que desde ahora pueden impulsarse medidas concretas para avanzar en la solución de los problemas ecológicos mundiales y regionales con un enfoque de responsabilidades compartidas. No en vano se señaló en la Declaración de Estocolmo de 1972 que en los países subdesarrollados, la mayoría de los problemas ambientales son causados por el subdesarrollo mismo. El poder dedicar a su solución recursos desplazados de los presupuestos militares, debe ser otro de los dividendos de la paz. No debemos esperar hasta 1992 para plantear respuestas universalmente válidas a estos angustiantes problemas.

Señor Presidente,

También en el año de 1992 culminará el proceso de la nueva Europa. A lo largo de muchos decenios, la comunidad europea ha ido construyendo una de las sociedades más prósperas de la historia, en un marco de democracia y de libertad. La reunificación de Alemania, acelerada extraordinariamente desde que cayó el muro de la vergüenza, sin duda aportará, a partir de la próxima semana, un empuje sin precedentes al proceso comunitario europeo. Pero 1992 representará, asimismo, el quinto centenario del día en que se cruzaron los destinos de América y Europa para dar una visión completa del mundo. La proximidad de este aniversario debe inducir a una reformulación de los vínculos que unen, no ya a América y a Europa, sino al mundo desarrollado y a los países subdesarrollados.

Somos todos tripulantes de una única carabela. Hemos de tener vocación de unidad. Nada habremos avanzado si los bloques ideológicos se extinguen simplemente para dar lugar a bloques económicos. La paz y la seguridad internacionales no sólo deben verse en términos militares. Una paz firme debe ser una paz fecunda y global, en la que todos colaboremos y seamos recíprocos factores de progreso y desarrollo.

Señor Presidente, Señores Delegados,

Esta Asamblea se reúne en momentos cruciales para la Historia de la Humanidad. El mundo está en la encrucijada. Si nos hallamos presentes aquí, es porque tenemos fe en que la Comunidad Internacional será capaz de proseguir su ruta por la senda de la razón. Costa Rica, país amante y practicante de la paz, país que comparte los valores que sustentan esta organización, desea renovar hoy, señor presidente, señores delegados, su firme creencia en que las Naciones Unidas serán capaces de hacer valer, para nuestros días y para las generaciones futuras, el ideal de una paz fundada en el derecho.

En 1979, Rafael Angel Calderón Fournier, entonces Ministro de Relaciones Exteriores y hoy Presidente de Costa Rica, expresó, en esta misma tribuna conceptos que mantienen vibrante actualidad y que mi delegación aspira a que sean compartidos por todos los Estados aquí representados.

"Las Naciones Unidas vivirán en la medida en que ellas sean el reflejo de la confianza de todos los hombres del mundo y de su esperanza en una sociedad más justa.

Mantener esa fe sin que desmaye, es tarea que nos incumbe a todos y en particular a los que creemos que es la última esperanza que nos brinda el todopoderoso para encontrar la paz y para garantizar la supervivencia del género humano".

Muchas gracias.